PROCESO No. MA-MC-SGB-040-2024

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	Aguazul,24 de junio de 2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMPARENDERAS PARA DAR APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
Valor del presupuesto oficial	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.902.400,00) M/CTE
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA / NO APLICA VARIACION RELATIVA MAS DE 5 OFERTAS – APLICA / NO APLICA
Umbral de oferta artificialmente bajas	$ 4.721.920,00

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	COMPU GLOBAL SAS	KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ	901104431-7	$ 5,819,100

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD

ITEM	DETALLE	U/M	CANT	VR. UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRAR TALONARIOS CADA UNO DE VEINTICINCO (25) FORMATOS DE CONVIVENCIA Y VEINTICINCO (25) FORMATOS ORDENES DE COMPARENDO DESTINADAS A LA POLICIA NACIONAL DE AGUAZUL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016. TIPO DE FORMA: Forma separable PRESENTACIÓN: libreta licom*50-Forma continua. TINTAS: dos tintas al frente (Negra y Rojo para tráficos). TINTAS DE SEGURIDAD: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y Policía Nacional). TAMAÑO: 10 5/8" * 5½". Tráfico independiente en rojo. PAPEL QUÍMICO: Original blanco y copias en color verde, amarillo y rosada. CÓDIGO DE BARRAS: De color negro bajo sistema INK JET de penetración a la masa del papel, el cual debe contener código del departamento, municipio más consecutivo. IMPRESIÓN VARIABLE: Información número de cuenta bancaria para los recaudos por infracciones cometidas debe ser suministrada por el municipio.	und	30	$ 163.000	$ 4.890.000	$ 929.100	$ 5.819.100
TOTAL IVA INCLUIDO							**$ 5.819.100**

Por tanto, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se recomienda al ordenador del gasto, evaluar técnicamente el proceso de Mínima Cuantía No **MA-MC-SGB-040-2024**, y en consecuencia aceptar la propuesta del proponente:

COMPU GLOBAL SAS, identificada con **Nit. 901104431-7**, representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **74.754.384** expedida en Aguazul, ubicada en el primer orden de elegibilidad, en consideración a que cumple con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública para ser admisible.

MAYRA ALEJANDRA ROMERO SUAREZ
Apoyo Contratado SGB
Miembro comité evaluador